



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO No. IEJEGA 1151.20.06.05-2019

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es:

SERVICIO DE SOFTWARE DE APOYO A LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROCESAMIENTO DE BOLETINES ACADEMICOS Y DEMAS INFORMACION DE LOS ESTUDIANTES.

- Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 2634/2019 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.
- Que el 8 de agosto de 2019 se publicó en la página de la Institución Educativa JORGE ELIECER GAITAN la invitación publica No. IEJEGA 1151.20.06.05-2019 por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
- Dentro del término establecido se presentaron UNA (1) propuesta como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

RELACION PROPUESTAS PRESENTADAS:

ORDEN	OFERENTE:	MARIA DEL SOCORRO PATIÑO V.
1	FECHA Y HORA DE ENTREGA:	AGOSTO 9 DE 2019 8:50 AM
	CÉDULA O NIT:	NIT: 31.171.579-8
	VALOR DE LAPROUESTA PRESENTADA:	\$ 2.203.400,00

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención de la propuesta más favorable según lo indicado en la resolución 2634 de 2019 correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

CAPACIDAD JURIDICA:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1. Presentación de la propuesta	CUMPLE
2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
3. Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE



Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán
DANE N° 176520002121 Nit. 815-004506-1, Ley 715 DE 2001,
Reconocimiento oficial de estudios 693 De Mayo 7 DE 2007 DE LA S.E.M. Palmira

4. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
6. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
7. Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
8. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
9. Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
10. Certificado cuenta bancaria	CUMPLE
11. Formato único de Hoja de vida	CUMPLE
12. Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE
13. Mínimo dos (2) certificaciones que acrediten la experiencia en el mercado.	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 2.203.400

CONCLUSION

EVALUACION JURIDICA:

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente **MARIA DEL SOCORRO PATIÑO V.** identificado con C.C. 31,171,579 Palmira (Valle) actuando en representacion propia, cumple con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto se **HABILITA JURIDICAMENTE**

EVALUACION TECNICA: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS

Una vez realizada la evaluación técnica del (la) proponente **MARIA DEL SOCORRO PATIÑO V.** identificado con C.C. 31,171,579 Palmira (Valle) actuando en representacion propia, cumple con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto se **HABILITA TECNICAMENTE**

EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
MARIA DEL SOCORRO PATIÑO V.	\$ 2.203.400,00	CUMPLE



Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán
DANE N° 176520002121 Nit. 815-004506-1, Ley 715 DE 2001,
Reconocimiento oficial de estudios 693 De Mayo 7 DE 2007 DE LA S.E.M. Palmira

CONCLUSION:

Evaluacion Juridica:	CUMPLE
Evaluacion Tecnica:	CUMPLE
Evaluacion Economica:	CUMPLE

Por lo anterior y teniendo en cuenta el numeral 6 del aviso de invitación pública No. **IEJEGA 1151.20.06.05-2019**
el comité de evaluacion recomienda adjudicar el contrato al proponente **MARIA DEL SOCORRO PATIÑO V.**

Para Constancia se firman a los 12 dias del mes de Agosto del 2019

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

Lic. MERCEDES PERLAZA CALLE
RECTORA
Institucion Educativa Jorge Eliécer Gaitán

ORIGINAL FIRMADO

Lic. CARLOS ALBERTO MARTINEZ
COORDINADOR

ORIGINAL FIRMADO

LINA ROSA SOSA
SECRETARIA